



CONVOCATORIA DE REMATE
EN ÚNICA ALMONEDA

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de abril de 2015.

Esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación con las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA fracción IX, TERCERA, CUARTA primero y último párrafo, OCTAVA fracción I inciso e) y DÉCIMA fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 02 de enero de 2009, artículos 173 fracción I, 175, 176, 178, 179 y 180 del Código Fiscal de la Federación; artículos 10, 11 y 20 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, 4 primer párrafo fracción III, 6 fracción III, 21 fracciones I, II, III, IV y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 20 de Octubre del 2004; y artículos 8 fracción IV y 10, primer y segundo párrafo, fracción I, del Código Fiscal del Estado, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la adquisición de los bienes sujetos a remate, mismos que fueron embargados al contribuyente JOSE ALFREDO RAMIREZ, para hacer efectivo el crédito fiscal controlado en esta Dirección mediante oficios números PFC.QRO.B.3/000092-2014(2031), (2032) y (2033), todos de fecha 18 de marzo de 2014, por concepto de MULTAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, por un importe histórico de \$6,00.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ÚNICA ALMONEDA.

El remate se llevará a cabo el día 18 del mes de mayo del año 2015 a las 10:00 hrs. en el domicilio ubicado en Madero no. 105 poniente colonia centro de ésta Ciudad.

CVO.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	POSTURA LEGAL
1	1	UN COMPRESOR DE AIRE MARCA SUBIALDEA COLOR AZUL CON MOTOR, COMPRESOR Y TANQUE EN REGULAR ESTADO.	\$1,294.00	\$862.66
2	1	UN GENERADOR DE LUZ MARCA COLEMAN DE CINCO CABALLOS DE FUERZA COLOR VERDE CON NEGRO SERIE 66510084, MODELO DE0542800, EN REGULAR ESTADO.	\$750.00	\$500.00
		TOTAL	\$2,044.00	\$1,362.66

Sirve de base para el remate de los bienes descritos la cantidad de \$2,044.00 (DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo con el avalúo emitido con fecha 24 de marzo de 2015, siendo postura legal la cantidad de \$1,362.66 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) equivalente a las dos terceras partes de la cantidad asentada en el avalúo que sirve de base para el remate.

Sirva la presente para convocar a los acreedores para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LAE. JAVIER MARRA OLEA.
DIRECTOR DE INGRESOS.